

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombre obedecen.*

S. Cosme y S. Damian Mrs. y S. Pelegrin.

GEFATURA SUPERIOR

POLÍTICA DE CANARIAS.

Después de las reiteradas órdenes de S. M. para la activa persecucion del funesto contrabando, circuladas á los Alcaldes de esta Provincia en los Boletines oficiales y de las que para su mas exacta observancia, he dirigido á los mismos como Gefe superior político, y a los Comandantes de armas como Comandante general, era de esperar que aquellas autoridades locales conduciendose con el celo que debia inspirarles, así la obligacion en que se hallan constituidas, como el propio interes del pais hubieran evitado, según podian hacerlo, el comercio clandestino que con escándalo, se ha hecho en estos dias en las playas de Fuerteventura, Lanzarote, Canaria y esta Isla de Tenerife; mas no solo han faltado á verificarlo sino que no han dado ni la mas pequeña prueba del deseo de reprimir el descaño con que se ha hecho el fraude, tomando al menos algunas providencias para ello. Con tal motivo, sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad, en que hayan incurrido los delincuentes y para que en lo sucesivo pueda reprimirse un mal tan grave como trascendental á todos los intereses sociales; cumpliendo por mi parte lo que se sirvió mandarme S. M. en Real orden de 1º de Octubre del año proximo pasado inserta en el Boletin oficial número 55, de que no omita medida hasta conseguir una corrección completa de aquel desorden, he acordado las siguientes:

Primera. Los Alcaldes Constitucionales adoptarán todas las disposiciones que sean necesarias, para que desde el momento que se acerque á las playas de su jurisdiccion algun buque sospechoso, reciban noticia de ello:

2ª. Así que la tengan, procederán incesantemente á averiguar, si en efecto el buque de cuya aproximacion han recibido aviso, es ó no sos-

pechoso de contrabandista, y en este último caso, darán en el acto conocimiento de ello á los Alcaldes de los pueblos inmediatos, para que se hallen advertidos y puedan preparar en sus jurisdicciones las providencias que han de tomar si el buque llega á sus costas; al mismo tiempo me dirigirán un parte circunstanciado, de la ocurrencia y de las medidas que hayan adoptado, para impedir el fraude que se intente; estas medidas serán; Primera. La publicación de un bando por el cual se prohíba severamente á todos los vecinos, acercarse á las playas donde hayan desembarcado los contrabandistas y tener comunicacion alguna con ellos, bajo las penas que se impondrán á los contraventores por quien corresponda y estan señaladas á los auxiliares del contrabando. Segunda: Establecer vigias y centinelas, en los caminos y sendas, á fin de que tenga cumplimiento la anterior disposicion, ya impiendo el paso á los que se dirijan á las playas, ya á los que regresen prendiendo á estos últimos en el caso de que con fundado motivo se sospeche hayan quebrantado el bando. Tercera: pedir á la autoridad militar los auxilios que necesiten, así para dichas providencias como para las demas que según las circunstancias convenga adoptar.

3ª. Además del parte que me han de dirigir los Alcaldes, prevenido en la medida anterior, me continuaran remitiendo otro diario, mientras el buque contrabandista subsista en las playas de su jurisdiccion; el Alcalde que falte á cumplir esta obligacion incurrirá en la multa de quinientos reales vellón, que dispondré se le exija sin el mas pequeño disimulo, haciendo se publique por medio del Boletin.

Si los Alcaldes constitucionales penetrados del importante servicio que harán en ello, contribuyen con eficacia, cumpliendo las medidas preinsertas, á la estirpacion del per-

nicioso contrabando, librarán al pais de la mas calamitosa plaga que obstruye su prosperidad, y la gratitud de sus conciudadanos, y el reconocimiento del Gobierno de S. M. será recompensa de su celo; mas si, descuidando sus deberes, dejan libre campo al ruinoso comercio del contrabandista que destruye la riqueza pública, las penas mas severas serán justo castigo del olvido de sus obligaciones, y las impondré con la inflexibilidad que reclama de mi autoridad, el cumplimiento de la ley, el de las órdenes de S. M., y el bien público.

Santa Cruz de 20 de Setiembre de 1828.—El Marques de la Concordia.

PARIS 14 DE AGOSTO.

Mustaphá-Ben Muckabech, antiguo Rey de Tlemcen y Abd el Kader Ben Baond, gefe árabe de la provincia de Oran, acaban de llegar á Tolón con intencion de visitar la Francia. Se anuncia igualmente la próxima llegada de Mustaphá-ben-Ismaél, gefe de los Smelaes en la misma provincia, al cual por su valor y decision antigua á nuestra causa, le ha conferido el grado de Mariscal de Campo en las tropas indigenas. Mustaphá-ben-Ismaél ha sido llamado como testigo ante el consejo de guerra de Perpiñan en cierto asunto cuyos debates deben abrirse el 20 de este mes. Se le ha autorizado, como deseó, á hacer un viage á Paris. Se han dado las órdenes convenientes por el Ministro de la guerra á Tolon, Marsella y Perpiñan, para que á este indigena, cuyo nombre respetado y temido en el Africa ha adquirido una justa celebridad en la Europa, se le reciba con los honores y consideraciones debidas á un guerrero antiguo, que hace muchos años combate en nuestras filas y que nos ha dado numerosas pruebas de fidelidad. Mustaphá-ben-Ismaél, á su llegada á la capital, recibirá, así como sus dos compatriotas, una hospitalidad digna de la Francia y de los servicios que le ha prestado.

La fragata francesa nombrada la *Recherche*; encargada de hacer observaciones científicas en Islandia y en el Spitzberg salió de la rada de Dróntheim el 9 de Julio. El Ministro de Marina de Francia hizo enviar una medalla al capitán Noruego Enrique Anssel de Kragerot que, como comandante de la *Osa menor*, salvó dos años há, en altar mar, la tripulación del buque francés el *General Foy*, y fué tan intrépido que pasó á bordo del buque naufragado, acompañado de un solo hombre, para tomar una suma considerable de dinero que creían los franceses ya perdida.

—El Gobierno Frances acaba de comprar de Lord Seymour, al precio de 20.000 francos, el célebre *Frank*, caballo que hace dos años se ha llevado constantemente todos los premios del hipodromo de París sin haber experimentado nunca una derrota. Ningun caballo francés ha reunido jamás tanta perfección en las formas como viveza y buen éxito en sus carreras. Este caballo vá á servir de caballo padre.

—Tres mil setecientas setenta y dos obras escritas tanto en francés como en lenguas muertas y extranjeras han salido de las prensas francesas en los siete primeros meses de 1838.

CIUDAD REAL 13 DE AGOSTO.

Las facciones de esta provincia váan cada día disminuyendo en número, pues por un lado no cesan de presentarse individuos pidiendo indulto, y por otro el continuo movimiento en que están las tropas hace que sea raro el día que no se aprehendan algunos, los que al momento son fusilados. Estas disposiciones y la de fortificar muchos pueblos, que se sigue con tesón, los tiene acobardados; y se asegura que Archidona se ha marchado á Portugal despues de haber disuelto la horda de caribes que estaba á sus órdenes, temeroso de caer en manos de la tropa, pues ya no encuentra en los pueblos el apoyo de otro tiempo.

—Escriben de Almagro que allí continuamente están saliendo los nacionales á los alrededores de la población, resultando haber capturado una porción de facciosos y ahuyentado de aquel término á los demas que habían sentado su cuartel general en él, con el objeto de sorprender al que tenía la imprudencia de

esponerse al camino solo, é incomodar á los pequeños destacamentos que cruzaban de un punto á otro.

SANTANDER 28 DE AGOSTO.

Esta tarde ha entrado una compañía de Estremadura conduciendo preso desde Cabezon á D. Juan José Sanchez, otro de los que parecen resultar complices en la conspiración carlista que se atribuye á los llamados Labanderos y otros sujetos adictos al príncipe rebelde. Tambien se dice que se presentará preso un abogado de Cabezon.

Se asegura que se ha nombrado ya el fiscal de la causa que se les vá á formar,

Parece que el General en jefe ha nombrado comandante de los movilizados de caballería á un tal Villegas, el cual á la muerte del Melero se pasó á nuestras filas.

TERUEL 29 DE AGOSTO.

Ayer entró en esta el General O-ráa con la primera division y 2 batallones de la de reserva y 2 batallones mas que iban por el camino de Daroca escoltando la artillería rodada. Esta tarde sale para Valencia todo el ejército. Se dice que el General Narváez se había dirigido hácia Requena y Chelva.

SAN SEBASTIAN 30 DE AGOSTO.

Gran contento han tenido los rebeldes con la noticia del levantamiento del sitio de Morella, á cuyo suceso dan ellos una exageradísima importancia. Asi es, que ántes de ayer tuvieron repique de campanas en Andoain, grandes salvas de artillería y demas muestras de regocijo. Los soldados, sin embargo, dicen: que si en lo que sus gefes les cuentan hay algo de verdad será muy poco y que probablemente será un enredo como otras veces.

El partidario Elorrio ha estado varios días emboscado con su gente esperando dar un golpe de mano; pero sin duda algun imprevisto accidente le ha impedido el llenar su propósito Como quiera que sea hoy le hemos visto entrar sano y salvo con toda su partida en esta plaza con no poca satisfacción porque ayer habían corrido nuevas de haber caído en poder de los rebeldes.

Hoy se han movido dos batallones por la parte de Oyarzun con el fin de proteger un corte de maderas.

Los nacionales de la orilla izquierda del Ebro están hace algunos días alarmados con el amago de la facción que intenta atravesarle y merodear en aquel país. No ha habido para esto el mayor motivo hasta ahora, pero nos persuadimos que dentro de pocos días podría haberlo. Cabañero nombrado Comandante general de Aragon está hace seis días en Oliete reuniendo los cuatro batallones que el mismo reclutó. Estos con los 300 caballos que manda Lordan tratan de hacer su incursión á la izquierda del Ebro y sacar del país todavía vírgen los recursos, que no puede dar el de su nación, y enlazándose con las margenes del Segre y Rivagorza recorrer las riberas del Cinca y Alcanadie, en donde sabe Cabañero que no hay fuerzas que puedan contrarrestarle.

El Sr. General Pardiñas ha entrado en esta capital hoy por la mañana con dos escuadrones de caballería y algunas partidas de infantería, con el objeto dicen de conducir á los heridos de levedad que son hasta cerca de 500 y han venido la mayor parte por su pié. La division ha quedado en Fuertes.

MADRID 5 DE SETIEMBRE.

Hoy hace ocho días que al anunciar á nuestros lectores la repentina incursión de Cabrera en las feraces llanuras de Valencia al frente de una parte de sus vandálicas huestes, dijimos que á nuestro modo de ver aquella no tendria mas objeto que saquear impunemente aquel rico territorio y regresar en seguida á las espesuras del Maestrazgo con el botín recojido. Todas las noticias recibidas ayer de Valencia, á que damos hoy cabida en su lugar respectivo, confirman plenamente la exactitud de aquella conjetura.

El 29 del pasado emprendió la facción su retirada hacia sus guaridas, conduciendo un inmenso convoy de dinero, viveres, caballos, ganado y efectos de valor arrebatados á los infelices pueblos que ha invadido, con una rapacidad sin igual y sin distinción de amigos ni enemigos. El general Borso que había llegado á Segorbe el 28 con la division de su mando se preparaba á hacer movimiento para salir al encuentro de los rebeldes apesar de tener su

tropa sumamente fatigada y se esperaba tambien por momentos la aproximacion del General Ocaá con mas fuerzas. Esperamos con ansia el correo del Juéves para saber si habrán podido nuestros valientes dar alcance al enemigo y quitarle el convoy, si ya no le hacen pagar á mas precio su osadia.

MAROTO.

GENERAL CARLISTA.

(Continúa)

P. V. sabe que en esta cuestion no se puede discutir; y si solo proporcionar elementos de solucion. Esto es lo que ya preguntó á V. Diga V., pues, cuanto piense acerca de ello.

R. Ese es mi ánimo. La cuestion tiene dos aspectos: D. Carlos y la insurreccion. Respecto del primero me parece nula la cuestion. Las provincias conocen hoy que D. Carlos no sirve para conquistar el resto de España. Se les han contado muchas mentiras; pero se sabe que despues de tres años, su partido no ha dado un paso fuera del país en que se organizó al principio. El Clero mismo no se ha movido apesar de los asesinatos y persecuciones. Es, pues, claro que no quiere declararse el resto de la Nacion, como tampoco lo hubieran hecho los habitantes de las provincias, si hubiesen sabido lo que es D. Carlos. *Ahora se conoce el espíritu de fanatismo, de hipocresia y de debilidad de aquel principe; y donde mas repugna ese espíritu es en las provincias en que se le conoce mejor que en ninguna otra parte.* Luego pues que se separe á D. Carlos de los intereses de las provincias; quedará él fuera de la cuestion y no tendrá á nadie en su favor. Vamos ahora á los pueblos. He dicho ya cuán causados se hallan moralmente; pero en lo material es muy diferente. No necesito decir que la miseria es estremada; pero los propietarios saben que puede aumentar mas; y como estan convencidos que los pueblos no consentirán nunca en el triunfo de Cristina, prevén que les amenazan las calamidades mas espantosas si la insurreccion sufriese un reves, y piensan mas en lo venide-

ro que en lo pasado. Así pues la intervencion francesa es para ellos una providencia hácia la cual dirigen sus miradas. Estos propietarios son numerosísimos, y en todas partes desempeñan los empleos electivos. Los caseros (labradores) tienen sus hijos en las filas de D. Carlos, por lo que estan obligados á ocuparse en todas las faenas, y llenar ademas todos los pedidos por no ser abrasados ó robados por los cristinos. Conocían que el ejército francés los libertaria de esto, y afianzaria sus fueros, que no seran respetados en caso de vencer el ejército español. Respecto del de D. Carlos, los gefes que discurren bien, echan de ver la impotencia militar de este principe. Yo he hablado con los principales, con los que son capaces de seguir un plan: Villareal, Simón de la Torre, Campillo, &c; y todos opinan unánimes que el ejército cristino no puede rendirlos; pero que no pueden defenders de uno francés. Efectivamente, así para ellos como para los soldados, la entrada de un ejército francés es la amnistia concedida en el acto y una seguridad para lo sucesivo: para el pueblo es la paz, el trabajo y la conservacion de los fueros; pero para todos principalmente es la retirada del ejército cristino, porque el sentimiento dominante es el horror que inspira. „Antes dejámos matar hasta el último, dicen, que recibirle vencedor.“ Ademas en la actualidad los pueblos se mantienen insurreccionados por el ejército, y este por sus gefes. Así en Navarra no hay gefe ni entusiasmo; los batallones navarros residen hace cuatro meses en su provincia y no hacen nada; solo la Junta sostiene algo á la poblacion. En Alava depende todo de Villareal; en Vizcaya de Simón de la Torre. En Guipúzcoa desde la muerte de Sagastabiza todo el mundo se ha enfriado. Los mismos gefes no siguen mas que por honor y todo desapareceria si coadyuvase á ello una causa superior. Luego que la insurreccion llegue á convencerse de la impotencia de sus esfuerzos y de la certeza de que puede concluir con honra, se someterá sin resistencia, y dejará solo á D. Carlos, á quien no sostiene sino por compromiso

pero sin que los gefes, ni los soldados, ni la poblacion le profesen simpatias personales.

P. Y entonces ¿que seria de D. Carlos?

R. No esperaria á que se decidiese de su suerte, sino que se entregaria bajo seguridades personales; pero la cuestion se reducirá al pueblo y al ejército, y ese seria el resultado del tino del gobierno francés.

P. Y ¿como entiende V. eso?

R. Lo diré: reunido el ejército en la frontera, y pronto á entrar dar un manifiesto corto y enérgico pero amistoso, en que se indique, que la Francia va á mediar en re los dos partidos, para terminar una contienda, cuyo objeto en adelante no puede ser otro que verter inutilmente sangre española: que afianza los derechos de Isabel su aliada; pero que quiere destruir la anarquia, y establecer solidamente un gobierno regular y enemigo del desorden; que con este fin y para restablecer la paz y el orden envia su ejército: publicar una amnistia completa en las provincias insurreccionadas para todos los que depongan las armas y se restituyan á sus hogares, donde no serán perseguidos ni por sus actos ni por sus opiniones; afianzar el gobierno interior de las provincias salvo algunas modificaciones que se juzgaren necesarias y se discutan en un Congreso; y por último ocupar por cierto tiempo (v. gr. cinco años) el territorio, en que no podria entrar el ejército español en dicho espacio. Este deberia retirarse inmediatamente despues de publicado el manifiesto á la orilla derecha del Ebro, y no entrar hasta que quedase evacuado el territorio. El ejército francés no recibirá mas que bendiciones en el camino. Esto es lo que yo miro como la pura verdad y lo resumo en dos palabras: la intervencion con honor es el solo medio de acabar la guerra: todo con los franceses: nada con los cristinos. En cuanto á D. Carlos se le ofrecerá que pueda residir en cualquiera país así como á todos los que quieran salir de España.

P. Pero ¿cree V. que debia limitarse la intervencion á las provincias, es decir, á las tres vascongadas y á la Navarra?

R. Es indiferente en cuanto á la operacion militar; pero no en cuanto á la ocupacion. Las demas provincias de España seguirian el ejemplo de la Navarra y de las provincias vascongadas; pero hay que ocuparlas como las otras si se quiere asegurar la paz; porque dejando á los cristinos perseguir y comprometerian el éxito; mientras que los franceses, inspirando confianza con su presencia, consolidarian la tranquilidad.

P. Sin embargo, ya han visto los carlistas en la cooperacion inglesa la inutilidad de sus esfuerzos y conocido que una gran potencia se habia unido á sus adversarios, y no por eso han desistido.

R. Al contrario, se han envanecido con el poco fruto que ha producido y producirá dicha cooperacion por que los buques ingleses son únicamente las fuerzas con que puede la Inglaterra combatir la insurreccion: y se echa de ver que un poco efecto pueden causar las fuerzas navales contra un ejército que tiene todo su poder en sus tiradores. Así es que la cooperacion inglesa ha fomentado la insurreccion; no sucederia otro tanto con la francesa que la atacaria por todos lados y en todos conceptos ademas de que hay vinculos de vecindad y de comercio y recuerdos que hacen mucho mas eficaz la influencia francesa.

P. V. vé que sus indicaciones se van escribiendo á medida que las propone: si se le exijiese á V. que se ractificara en ella, ó que diese otras mas exactas ¿lo haria V?

R. Inmediatamente, y tantas como se deseen. Lo que digo me lo dicta el interés, que tomo por mi país, y lo diré siempre y á quien quiera oirlo, lo firmaré con mi sangre, si fuere menester.

P. Y si se le mandase á V. ir á Paris para hacer de viva voz estas indicaciones, ¿iria V?

R. Sin dilacion, creyendo que cumpliera un deber.

P. Por ahora ¿da V. palabra de estar á disposicion del gobierno y de ir donde le mande?

R. Me comprometo á ello como hombre de honor y como militar.

El Tiempo.

SOBRE LA ACUSTICA.

Concluye este artículo.

Mr. Curtis está actualmente ocupado en construir una silla, sobre es-

tos principios, de considerable poder, utilidad é importancia, segun el plan que ha propuesto á los Lores de la Tesoreria, para enviar mensajes de un edificio á otro en aquel vasto establecimiento.

GALERIAS DE SECRETO.

Damos este nombre á aquellas galerias, regularmente en los templos, en las que hablando muy quedo junto á la pared, lo oye, todo distintamente otra persona á la distancia de veinte, cincuenta, y aun cien varas, y sin embargo, otra persona situada entre las dos que hablan no oye nada. Siendo este un asunto perteneciente á la Acústica, nos ha parecido oportuno tratar de él en este artículo.

El sonido en estas galerias puede conducirse de dos modos; por repetidas reflexiones de una superficie curva en la direccion de los lados de un polígono, ó donde el que secretea está en el foco de una superficie reflectante dispuestas de modo que reciba los sonidos reflectados. De la primera clase hemos visto dos en Inglaterra una es la galeria circular al pie de la cúpula de la catedral de San Pablo, y la otra es la galeria octágona en la Catedral de Gloucester. De la 2ª clase hay una en Pisa, Italia, y otra en Girgenti, Sicilia. En la galeria de San Pablo, dice el portero con la boca junto á la pared y en voz baja las dimensiones de la iglesia, y lo oyen distintamente todas las personas que están al otro lado á la distancia de setenta varas; y en la catedral de Gloucester el sonido, en secreto, pasa setenta y cinco pies de un lado de la nave al otro.

La cúpula en el baptisterio de la iglesia de Pisa es de una forma elíptica, y cuando una persona secretea en un foco, lo oye distintamente la persona colocada en el otro foco; pero no ninguna que se halle entre aquellos dos. Reflectado el sonido atraviesa la cúpula, y entra en el oido de las personas intermediatas pero es tan debil que no se puede percibir, hasta que se condensa por una segunda reflexion al otro foco de la elipse. La galeria de Girgenti es la mas poderosa que se conoce, oyendose el secreto, con la voz mas baja posible distintamente á la distancia de ochenta varas desde un lado de la puerta principal hasta la corniza detras del altar mayor. Se ignoraba esta propiedad del edificio hasta que, por una estraña coincidencia, pusieron un confesonario en el foco de la superficie reflectante detras del altar mayor. Un jóven se puso un dia accidentalmente en el

otro oco junto á la puerta, cuando á su mayor sorpresa oyó distintamente la voz de una persona confesandose y no podia ser sino la que estaba en el confesonario distante. Este Jóven lo comunicó á otros, los que frecuentando la iglesia oian la confesion de todos los penitentes resultando hacerse públicos los pecados confesados en sigilo. La maligna curiosidad les hacia tener en secreto el descubrimiento del eco hasta que uno de los curiosos oyó á su muger confesando su infidelidad, y ciego de celos en el momento, fue al confesonario, causando tal alboroto, que se hizo pública la peculiaridad secretoportativa de la iglesia, y fue mudado el confesonario á otro lugar menos peligroso.

CARACTER VIOLENTO DE UNA INGLESA.

Acaba de suceder en Puerto Nuevo un hecho que prueba hasta donde puede llegar la exaltacion de una muger violentada por su marido. Mme. Philips, queria asistir á una gran funcion dada en beneficio de la iglesia del pueblo, que acababa de concluirse; su marido le manifestó que tenia que hacer en la casa, pero ella le replicó que iria apesar de todos los quehaceres del mundo, y que si persistia en oponerse á su voluntad, se cortaria un dedo. Tomando en este momento un cuchillo, se cortó como lo habia dicho, uno, y en seguida otro, y viendo que su marido se obstinaba en no quererla dejar ir: pues bien (le dijo) me cortaré tambien la mano, y diciéndolo principiò á cortársela por la muñeca. Felizmente no llegó al hueso, y el marido creyó deber hacer cesar esta carniceria, Mandado á llamar M. Fry, cirujano, se vió en la necesidad de perfeccionar la amputacion de los dos dedos medio mutilados, vendando en seguida las heridas de la muñeca. Esta muger heroica declaraba á su marido mientras la operacion, en presencia del doctor, que si era necesario se cortaria tambien la otra mano primero que consentir en dejar de hacer su voluntad.

AVISO,

Con el Atlante de hoy se reparte á nuestros suscritores la 2ª entrega del tercer tomo del *Boletín de leyes y decretos*; la 3ª se distribuirá antes del 15 del mes próximo.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta, el 1º tomo á 25 rs. vn. y el 2º á 20; y las entregas 1ª y 2ª á 4 rs. vn cada una

Editor responsable P. M. RAMIREZ.
Imprenta de EL ATLANTE.